

**ACTA NRO DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES CHACON VELASQUEZ
TRANSPANAMERICANOS CIA LTDA**

EFFECTUADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL 2020

En Quito a los 02 días del mes de Junio del dos mil veinte a las 18 horas en las oficinas ubicadas en el Cantón, Quito: Parroquia, Quitumbur: Barrio, Guajaló, Unión Popular las Lajas Ce1X S27-94, Se reúnen los señores: MARTHA YOLANDA VELASQUEZ MUÑOZ, FRANKLIN DANIEL CHACON VELASQUEZ, MARTHA LILIANA CHACON VELASQUEZ, DIANA CAROLINA CHACON VELASQUEZ; quienes representan la totalidad de capital social suscrito de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día.

1. CONVALIDAR LOS ACTO ADMINISTRATIVOS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Preside la sesión el señora Martha Yolanda Velásquez Muñoz presidenta de la compañía y como secretaria actúa la señora Vanessa Alexandra Paredes Agreda.

Presidencia solicita que secretaria constante el quórum, luego de diez minutos secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el presidente, siendo las 18H00 horas con 15 minutos, declara iniciada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2019 hasta la presente fecha, a la aprobación del informe del comisario del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, a conocer el informe del Gerente General.

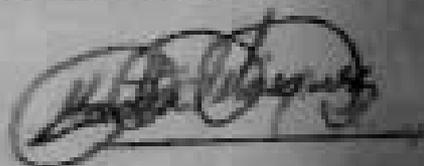
Al efecto ome en consideración de los actos los balances e informes y luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Considerar los actos administrativos efectuados de enero a diciembre de año 2019
2. Aprobar el informe del Comisario año del 2019
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019
4. Aprobar el informe de Gerente General 2019

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta sesión a las 18:45 y concede tiempo para la redacción del acta. La misma que una vez aprobada deberá dar suscrita por todos los accionistas.

Luego de 15 minutos se da lectura. Al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Presidente



Secretario